

Santiago, - 6 ABR 2018

Res. Exenta N° 158

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda, de 2004, y sus modificaciones; la Ley N° 21.053 sobre Presupuesto del Sector Público año 2018; la Ley N° 20.848, que establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 184, de 2008, Aprueba Manual para la Gestión de Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución N° 607, de 2017, Modifica e Introduce Mejoras al Proceso de Compras y Contrataciones, Resolución TRA 121512/39/2017 que nombra en calidad de Director Subrogante de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; Resolución Exenta N° C - 592 de DIRECON y antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante la Resolución Toma de Razón N° 1, de 2018, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) y este servicio cuyo objeto es implementar, a través de los Agregados de Inversión, la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, definida por el Comité de Ministros.

2.- Que InvestChile autorizó que el señor Fernando Ortiz Cruz, Agregado de Inversiones en Europa a participar en el Outsourcing Forum a desarrollarse en la ciudad de Berlín, Alemania los días 11 al 13 de abril del 2018.

3.- Que mediante resolución N° C - 592 de fecha 4 de abril del 2018 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) comisionó al señor Fernando Ortiz Cruz a participar en el encuentro anual de la Industria Business Process Outsourcing / Information Technology Outsourcing.


4.- Que esta institución cuenta en el presupuesto 2018 con los fondos necesarios para el pago que se establece en la presente resolución.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el pago a la empresa Deutcher Outsourcing Verband la inscripción del señor Fernando Ortiz Cruz, Agregado de Inversión en Europa, para participar en la Outsourcing Forum a desarrollarse en la ciudad de Berlín, Alemania los días 11 al 13 de abril del 2018.

2. IMPÚTESE el gasto que demande la resolución al subtítulo 22.07.001.009.02 del Centro de Costo Programa Exportación de Servicios Subsecretaría de Hacienda del presupuesto vigente para el año 2018 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ian Frederick Berndt
Director (s)

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Santiago, 28 de marzo de 2018

Carta Nr. F-010

Mat.: Autoriza Cometido

**Señor
Rafael Sabat
Subdirector internacional
PROCHILE
Presente**

Estimado Sr. Sabat:

Por medio de la presente comunico a Ud. que el Agregado de Inversión en Europa, Sr. Fernando Ortiz Cruz, cédula de identidad 7.492.635-2 ha sido autorizado para viajar a la ciudad de Berlín, Alemania entre los días 11 a 13 de Abril de 2018

Objetivos del viaje:

Viaje a la ciudad de Berlín, Alemania, para participar en el más importante encuentro anual de la Industria Business Process Outsourcing / Information Technology Outsourcing "Outsourcing Forum", donde se dan cita los ejecutivos clave del Sector definido como Foco de InvestChile "Global Services". En donde el Agregado de Inversiones buscará:

- a) Acceder a ejecutivos involucrados en la toma de decisiones de localización de centros SSC / Outsourcing, de manera de crear vínculos (1:1) y posicionar la oferta de valor de Chile.
- b) Identificar oportunidades y generar leads que puedan conducir más tarde a proyectos de inversión.
- c) Sensibilizarse y actualizarse con los drivers de la Industria, de manera de sintonizar con preocupaciones de los tomadores de decisiones

Agradeceré tenga a bien instruir a quien corresponda la tramitación de esta comisión de servicios para el agregado Fernando Ortiz, imputada al proyecto 1858003, el pago de los viáticos correspondientes y el pasaje de tren, para lo cual se enviarán los respectivos documentos de respaldo, una vez terminada la comisión.

Saluda atentamente a usted,



Tania Sutin Bleiberg
Jefe División de Estrategia y Gestión Corporativa
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera


EBT

CC.
Christian Fresard, Prochile
Teresita Muñoz, Prochile
Diego Torres, Prochile
Fernando Ortiz, InvestChile



Deutscher Outsourcing Verband
Lumumbastr. 14
39126 Magdeburg
Germany

INVOICE

INVESTCHILE
Francisco Puentes
Ahumada 11
Santiago
Santiago
Chile
fpuentes@investchile.gob.cl

Ship To:
N/A

Invoice Number: 22
Invoice Date: April 4, 2018
Order Number: 6344
Order Date: April 4, 2018
Payment: Direct bank transfer /
Method: Überweisung

Product	Quantity	Price
Consulting ticket - ITO&BPO Forum + RPA&AI Forum (2days)	1	735,00€
Subtotal		735,00€
Total		735,00€